



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de abril de 2011

Núm. 104-10

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

121/000104 Proyecto de Ley de Contratos de Crédito al Consumo.

La Comisión de Justicia, en su reunión del día 12 de abril de 2011, ha aprobado, con competencia legislativa plena, y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 104-8, de 12 de abril de 2011 y la corrección de errores posterior, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 104-9, de 18 de abril de 2011, el Proyecto de Ley de Contratos de Crédito al Consumo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2011.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Administrativos, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

